



EXPTE. D-

946

113-14



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

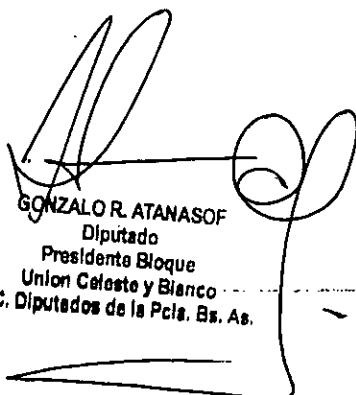
## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### RESUELVE

Dirigirse al poder Ejecutivo Provincial para que, a través del Ministerio de Economía, responda a la mayor brevedad posible sobre distintos aspectos relacionados con la autorización de endeudamiento por parte del Gobierno Nacional al Gobierno Provincial el día 30 de abril de 2013, en particular:

1. Si parte del endeudamiento será empleado en obras hidráulicas en la ciudad de La Plata y qué monto representa esa porción.
2. De responderse en forma afirmativa el punto precedente, cuáles son las obras tanto estructurales como no estructurales a las que se prevén afectar los nuevos ingresos.
3. Todo otro dato que considere de interés a la presente solicitud.

  
GONZALO R. ATANASOF  
Diputado  
Presidente Bloque  
Unión Celeste y Blanco  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



## FUNDAMENTOS

El 30 de abril de 2013, el Gobierno de la Provincial logró que el Gobierno Nacional autorizara una parte del endeudamiento que reclamaba la provincia de Buenos Aires. Es una toma de deuda por 1.700 millones de pesos, una cifra muy inferior a los \$ 13.700 millones que avaló la Legislatura bonaerense a fines del año 2012.

De acuerdo a ese esquema de financiamiento, unos \$ 7.000 millones significan deuda a largo plazo y unos 6.000 millones son Letras del Tesoro a pagar a tres años.

Pero dentro de esa deuda a largo plazo existen \$ 3.200 millones que se conocen como "rollover". Esto es un financiamiento continuo. Es decir, tomar deuda para pagar deuda. De esos \$ 3.200 millones, el Ejecutivo Nacional autorizaría unos \$ 1.700 millones. En tanto, los \$ 1.500 restantes serían a partir de junio o julio de 2013.

Por otra parte, cinco provincias recibieron financiamiento para distintas obras de infraestructura en el territorio local, por un monto total de aproximadamente 786 millones de pesos.

En ese marco, la Provincia recibió financiamiento por 19,8 millones de pesos para obras de desagües cloacales, pluviales, pavimento, viviendas y otras obras de infraestructura urbana para los municipios de General Belgrano, General Arenales, General Lavalle, General Viamonte y Carmen de Areco.

Además en el marco del "Programa Federal de Desendeudamiento Provincial" implementado en mayo de 2010 y la posterior extensión de los plazos de pago de servicios a fines de 2011, que les permitirá a las provincias ahorrar servicios de deuda por aproximadamente \$57.650 millones durante el período 2010-2017, la provincia de Buenos Aires hizo extensivo dicho programa a sus municipios implementado un Programa de Desendeudamiento con similares condiciones al realizado por el Gobierno Nacional con las Provincias.

El plazo de vencimiento de este plan fue extendido el 30 de abril de 2013 hasta el fines de 2013 para el pago de servicios de capital e intereses de las deudas de los Municipios con el Gobierno Provincial.

GORZALO R. ATANASOF  
Diputado  
Presidente Bloque  
Unión Celeste y Blanco  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



De esta manera se otorga autorización a 43 municipios de la provincia que refinancian deuda con la provincia por un total de \$278 millones.

Entre los municipios bonaerenses que recibirán fondos para financiar obras de infraestructura hidráulica llamativamente no figuran La Plata, Berisso ni Ensenada. Dado que el Gobierno Nacional aún no asignó fondos para la región capital de la provincia a riesgo de que por falta de las obras necesarias se vuelva a producir una tragedia como la del pasado 2 de abril es importante saber si el nuevo endeudamiento tendrá relación con la infraestructura hídrica platense.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento de esta Honorable Cámara para el presente proyecto.

GONZALO R. ATANASOF  
Diputado  
Presidente Bloque  
Unión Celeste y Blanco  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.